

Notas sobre el PNV y el Estatuto Vasco-Navarro (1931-1933)¹ II

VÍCTOR MANUEL ARBELOA

El 4 de abril de 1932 Ramón de Goñi escribe a J. A. Aguirre para pedirle, a ruegos de la Junta Municipal de Estella, que acuda a un acto nacionalista que va a celebrarse en Legaria, “capital de la zona del Valle de Ega”, a donde acudirán “varios miles de personas”, y en el que intervendrán también Manuel de Irujo y Javier de Landaburu:

Son varios los pueblos que lo están demandando con verdadero interés y de una gran importancia todos ellos. ¿No nos podría dedicar una serie de días y de domingos? Es ello de capital necesidad, no sólo con vistas al nacionalismo, si no (sic) también mirando al Estatuto, El gran ascendiente de Vd. en Navarra hace que su presencia sea imprescindible².

El día 2, el secretario de dicha Junta Municipal, con el sello del “Centro Nabarro Estella-Napar Etxea”, había escrito directamente al diputado vasco, comunicándole que habían tenido el honor de designarle para que tomase parte en el acto de Legaria, el día 10, a las tres de la tarde, y en la magna gira que se preparaba para el día 24 en Lapoblación.

No dudamos que echando a un lado toda dificultad que pudiera encontrar, tendremos el honor de contar para dichos actos con su valiosa cooperación, máxime en estos instantes de trascendencia por los que pasa nuestra querida Euzkadi, en los cuales estamos todos obligados a poner a su servicio cuantos esfuerzos fueren precisos.

¹ La primera parte del trabajo apareció en *Príncipe de Viana*, núm. 207 (1996), pp. 225- 239.

² AHN, SGC, PS, Sección Bilbao, leg. 10.

Para dar más vigor aún a su solicitud, añade debajo de la firma (ilegible), también a mano: “Es absolutamente imprescindible su presencia”³.

¡Se ve bien cuán alegremente los peneuvistas navarros hacían sus calendarios de actividades!

Aguirre contesta al secretario de Napar-Etxea tres días después. No puede acomodarse al calendario que le han confeccionado, porque tiene en esos momentos “una porción de compromisos que cumplir”.

*Sin embargo, —añade— para la campaña pro-Estatuto que hemos de desarrollar en breve, pienso y quiero disponer de cinco o seis días y exclusivamente dedicados a Navarra, haciendo durante ellos una intensísima propaganda. Para ello nos hemos de poner de acuerdo, pues me gustaría hablar uno de esos días en Estella*⁴.

El mismo día 5 contesta Aguirre a una carta de Irujo, en la que le hace unas *muy interesantes observaciones* sobre la ley electoral y la ley agraria. Es verdad que en casi todas las leyes que se van discutiendo en la Cámara hay algo que les toca de cerca, *porque en ninguna de ellas se hacen salvedades de excepción para los territorios autónomos*. Han hablado varias veces con Rodezno en lo que toca a la ley agraria relacionada con Navarra, *pues él es muy interesado por su calidad de propietario en Navarra*. En cuanto al Estatuto, el domingo próximo se reúne la comisión de Estatutos con las gestoras, algo puramente formal pues el texto *está en la imprenta*. Ha sido también aprobado por el comité regional socialista. Esperan convocar a los ayuntamientos para el día 24, no sabe si podrá ser el 17. Para el plebiscito fijaron en principio la fecha del 1 de mayo, pero, como coincide con la fiesta del trabajo, probablemente será el 8. Los técnicos —*nuestros técnicos*— han hecho en Madrid una labor meritoria, *con mucho entusiasmo y con mucha competencia*; *El navarro, que en este momento no recuerdo cómo se llama, se ha distinguido por su fervor estatutista*. En una palabra, “... hemos marchado despacio pero las cosas van bien. Cada día veo más segura la aprobación del Estatuto porque en Madrid temen la colaboración catalana-vasca, la cual vamos a afirmar esta semana con la lectura del Estatuto catalán y una reunión que para la campaña conjunta hemos de celebrar con ellos”⁵.

Joseba Agerre (José Aguerre Santesteban), nuevo director de *La Voz de Navarra*, escribe en la misma fecha, a J. A. Aguirre sobre la grave situación en que se encuentra el diario nacionalista, falto sobre todo de una reforma a fondo de material y de una reorganización de la dirección. Algo sabíamos de todo eso por Ramón de Goñi⁶. De momento son de extrema urgencia las 5.000 pesetas que tiene que enviar la dirección nacional del partido⁷.

De no muy diferente índole es la carta enviada desde Aniz (Baztán) por Joseba Azkárate, padre de nueve hijos y cotizante, al parecer, exhausto. Viz-

³ *Ib.* Sección Bilbao, leg. 11.

⁴ *Ibid.* Goñi no parece haber recibido una respuesta similar, o, en otro caso, no hizo mucho caso de ella, pues el día 19 vuelve a la carga pidiendo al diputado a Cortes, en nombre de la junta municipal de Lecumberrí, que intervenga en el mitin que preparan en esa localidad para el 1 de mayo, junto a la Careaga y “Alzeta”.

⁵ Texto completo en mi trabajo *En torno al Estatuto Vasco-Navarro: Correspondencia Aguirre-Irujo, Príncipe de Viana*, núm. 177 (1986), p. 227. El técnico navarro aludido debe de ser Luis Oroz, secretario de la Diputación Foral de Navarra. Miguel Gortari, otro técnico navarro en la elaboración del Estatuto, era bien conocido de Aguirre, como colega suyo en la lista de la Coalición y en los escaños de la Minoría Vasco-Navarra en las Cortes.

⁶ Ver notas 3 y 24 de la primera parte (I).

⁷ Anejo I.

caya tiene que ayudar al partido en Navarra para poder hacer frente a la prensa enemiga de derecha e izquierda –sobre todo al *Diario de Navarra*, ni derechista ni navarro– y, lo que es peor, a *las derechas enemigas* coincidentes en *lo principal del lema*, Dios, lo que es grave impedimento para que las doctrinas nacionalistas penetren en los corazones⁸.

La Minoría parlamentaria Vasco-Navarra, presidida por el diputado carlista navarro Joaquín Beunza, atravesaba tiempos inciertos. El diputado a Cortes por la provincia de Vizcaya, el tradicionalista Marcelino Oreja, escribe a su compañero de escaño, y secretario de la Minoría, J. A. Aguirre, que ya el pasado enero comunicó al director de la oficina en Madrid su criterio respecto al sostenimiento de la oficina de la misma, expresándole el deseo de que se le relevara del compromiso de la cuota mensual. Al recibir ahora la circular de Aguirre –que no conozco–, reitera aquel deseo y le pide que se pregunte a cada diputado la opinión sobre esa oficina, *evitándonos* –concluye–, *además, el que aparezcamos como deudores de una cantidad que la considerábamos saldada*⁹.

Parecían lejanos los días en que “la causa del catolicismo” aparecía “íntimamente ligada con las aspiraciones estatutistas”, al decir de Domingo de Arrese, director, cuando escribe al alcalde de Guecho, del diario *Heraldo Alavés* propiedad del diputado por Álava, José Luis Oriol. Claro que Arrese, director de la oficina, escribe ahora queriendo vender su libro-testimonio lo más y mejor posible, pero lo justifica, ante las conocidas reservas de Aguirre, por su posible peso de convicción especialmente entre los católicos españoles, *los más acérrimos enemigos del Estatuto*¹⁰.

En primer día de mayo, cuatro ilustres pamploneses, Joaquín Múgica, Juan Urriza, Javier Sagaseta de Ilurdoz e H. Etayo escriben al diputado por Navarra, dentro de la coalición católico-fuerista, exponiéndole su preocupación en torno al Estatuto. Una gran muchedumbre de navarros no lo conoce. Y por eso le proponen que la Comisión Gestora forme una extensa Comisión de técnicos, representantes de todas la actividades intelectuales, industriales, económicas..., que oigan de los redactores del texto estatutario todo lo necesario para poder llevar a cabo un estudio completo del mismo en todos sus aspectos, de tal modo que en sus conclusiones aparezcan nítidamente sus ventajas e inconvenientes.

*Y muy especialmente convendría que en el dictamen se determinen aquellos puntos esenciales en los que, en su caso, Navarra no podría en modo alguno transigir, a fin de que, si fueran aceptados por el País, previa su constancia en el Estatuto que se presenta al plebiscito y luego a debate en las Cortes, significara un mandato ineludible para nuestros representantes en ellas en su gestión ulterior*¹¹.

⁸ Anejo II.

⁹ AHN..., Sección Bilbao, leg. 11.

¹⁰ Anejo III. El libro se publicó en Gráficas Modelo de Madrid. Arrese editó, un año más tarde, otro libro *Bajo la ley de defensa de la República*, Madrid, 1933, en el que se recogían todos los atropellos cometidos por la República contra la prensa católica y los partidos, movimientos, instituciones, hostiles o no afectos al nuevo régimen.

¹¹ Javier Sagaseta de Ilurdoz y Joaquín Múgica fueron cofundadores, un año más tarde, del partido *Unión Navarra*, integrado poco después en la CEDA, y presidido por Rafael Aizpún Santafé. Sagaseta, que militó en el maurismo, fue alcalde de Pamplona durante unas semanas, en octubre de 1923.

Era pensar en lo excusado, tal como habían ido y estaban las cosas, pedir a última hora que los diputados a Cortes consiguieran de la Comisión Gestora la constitución de una nueva *comisión de técnicos en todas las materias que comprende el Estatuto*, que redactara un nuevo informe, con discrepancias y todo, y que llegara *a conocimiento de todo el país!*

Lo que otros hubieran tomado como una broma o como una provocación, el alcalde de Guecho tiene el humor de considerar, y de contestar, bien que veintidós días más tarde, a sus autores, indicándoles que el aplazamiento anunciado de la asamblea de ayuntamientos y del referendun bien puede satisfacer el deseo expresado de conocer mejor el Estatuto. Le aconseja, además, la organización en Pamplona, *y exclusivamente para gente de derecha*, de unas conversaciones o charlas para formar criterios y llegar *todos a una concordia tan necesaria en estos momentos*. Él mismo se ofrece muy gustoso a explicar *los alcances, conveniencia, nuestra finalidad, etc., en torno al Estatuto*.

Creo —dice por último— *que Rafael Aizpún y Miguel Gortari podrían hacer mucho en ese sentido por su profundo conocimiento de la materia. No digo nada de Don Joaquín Beunza porque éste suele estar generalmente en Madrid, pero sería conveniente su presencia en Pamplona algún día por lo menos. Uno de estos días espero marchar a Madrid y pienso indicarle estas ideas*¹².

Menos dudas tiene sobre el texto estatutario Manuel Irujo, quien el día primero de mayo, se queja de nuevo a su amigo de que los días pasan y no empieza la campaña pro Estatuto. Mientras, radicalistas socialistas en Bilbao, federales en Donostia y *socialistas navarros de nuestro Ulster ribero, los tres, hacen el buey al mismo tiempo. La Ribera está muy mal*. Hay que organizar mejor el calendario de actos tan dispersos. El Estatuto, hoy por hoy, es lo primero, y Navarra se merece toda la atención posible: *Hoy la propaganda nacionalista de batzoki puede ser contraproducente para el Estatuto, que es lo que hay que salvar a toda costa*¹³.

La opinión del diputado nacionalista de la Coalición, que responde el día 4, es, como costumbre, mucho más optimista: Es verdad que no se pueden hacer coincidir los actos de propaganda. Pero el movimiento pro Estatuto no para. Los representantes de la izquierda están completamente de acuerdo con el texto. Hasta de la Rivera (sic) tiene buenas noticias, aunque confía en la opinión del amigo estellés, que conoce mejor *esas tierras navarras*. Salinas, está muy bien. La cosa marcha, Dios está con ellos y triunfarán: *La señal es que España comienza a dar bufidos*¹⁴.

Es cosa de ver la ignorancia de José Antonio Aguirre sobre *esas tierras* de Navarra, circunscripción a la que teóricamente representa dentro de la Coalición católico-fuerista en la que fue elegido; que escribe Rivera, refiriéndose a la Ribera navarra, como si, por otra parte, fuera el único territorio dudoso, y que parece desconocer todo lo ocurrido estos últimos meses no sólo entre los carlistas sino también entre republicanos, socialistas y muchos independientes. Irujo sigue teniendo razón.

Hilario Etayo, militar, estará, en cambio, entre los promotores de *Acción Autonomista*, movimiento político social a favor del Estatuto Vasco Navarro, tras el fracaso del 19 de junio de 1932. En 1944 será nombrado vocal del Consejo Foral Administrativo de Navarra.

¹² Carta del 23 de mayo, *ib.*, Sección de Bilbao, leg. 10.

¹³ Texto completo en *Correspondencia Aguirre-Irujo*, p. 228.

¹⁴ Texto completo, *ibid.*, pp. 228-229.

El Consejo Regional de Navarra del PNV, a través de su secretario Ramón Goñi, ve también desidias y recelos incluso en la Comisión Gestora de Navarra y en hombres tan bien dispuestos, al parecer, como García Larrache. No hacen nada y obstaculizan lo que los nacionalistas quieren hacer. Ni siquiera, a 27 de mayo, hay constituida una Comisión de Propaganda, como en las restantes regiones. Y así llegará el día 19 como llegó el día 22¹⁵. Qué menos que envíen también al Consejo la propaganda que envían a la Gestora navarra! Por no tener, no tienen ni ejemplares suficientes del Estatuto para enviar a los pueblos que los piden¹⁶. Y para colmo, la *indecentísima campaña* que sigue haciendo el inefable *Diario... de Cuenca!*¹⁷.

Y en ésas y otras, llegó, esta vez sin dilación posible, el domingo día 19 de junio. Y sucedió lo que sucedió: que Navarra quedó desvinculada de la votación favorable mayoritaria de las Vascongadas al Estatuto Vasco Navarro.

Seis días tarda Manuel Irujo en expresar a su amigo y confidente su decepción, su desazón y hasta su fracaso. Lo ocurrido con el Estatuto le ha avinagrado la vida, lo ha convertido en *protestante perpetuo*, en *suegra molesta*, en *permanente Jeremías*. Malo, por otra parte, es no tener ningún Estatuto, pero ¿ir delante, como pretende el PNV, con el Estatuto vascongado es mejor? Por mucha “literatura afectiva” que le pongan a la posible incorporación de Navarra, las Cortes cortarán ese camino, como han cortado *el camino de Aragón y Valencia que contenía el Catalán*. Y el Estatuto *vascongado* será la piedra angular que garantizará la separación perpetua de Euzkadi en vascongados y navarros, *o lo que sería aún peor, en vascos y navarros*. Y si el PNV prohija un Estatuto vascongado, ¿por qué no apoyar en Navarra el navarro? Sería mejor intentar seguir adelante con el Estatuto único.

Vuelve luego a lo que dijo tantas veces: que no descuidaran Navarra; que no se fiaran de las apariencias; que *se obligara al obispo a situarse en cristiano*, yendo a Roma si fuera preciso; que se organizara todo mucho mejor... ¡Pero si aun el mismo Aguirre creía en el acto decisivo del día 19 de junio que Navarra estaba bien!

¹⁵ La fecha de la asamblea de los municipios de los cuatro territorios forales, que debían votar a favor o en contra del proyecto de Estatuto Vasco-Navarro, fijada en principio para el 22 de mayo, se aplazó por diferentes motivos al 19 de junio siguiente. Texto completo en *Anejo IV*.

¹⁶ Se trata del texto que Aguirre envía a su amigo Irujo, según su carta del 4 de mayo; texto del proyecto definitivo que había de votarse por los representantes municipales y que por esa fecha comenzaba a repartirse a los ayuntamientos. Editado por la Diputación de Vizcaya e impreso en la imprenta provincial de la misma, tenía como título: *Proyecto de Estatuto del País Vasco-Navarro, aprobado por las Comisiones Gestoras de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya*, Bilbao, 1932. En la portada, el título era ligeramente distinto: *Proyectos de Estatuto del País Vasco para ser sometido a la aprobación de los Ayuntamientos en la Asamblea que se ha de celebrar en Pamplona el día 22 de mayo de 1932*. Tenía 32 páginas.

¹⁷ *Anejo V*. Escribiendo a J. A. Aguirre, el 1 de junio Manuel Irujo comenta con sorna que el domingo anterior, en vez de ir a Elgoibar, fue a Desojo, un pequeño pueblo de la Merindad de Estella, porque así se lo ordenó la dirección del partido en Navarra, y él, por muchas diferencias que pueda tener, es *biela del artefacto de organización*. En Desojo le escucharon *dos maestros, un cura y cuatro carcas*. Lamenta una vez más el rezago de Navarra en la marcha estatutista: *mientras en Navarra no griten Gora Euzkadi askatuta los mutikos por las carreteras, no habrá libertad, o tendremos un Ulster*. Texto en *Correspondencia...*, pp. 229-230.

En fin, amigo Aguirre –termina diciendo el abogado estellés–, yo me doy por fracasado, con fracasados no se puede ir a ninguna parte. Sigán Vds alentando al Partido y que sea lo que Dios quiera de él. Acierte o se equivoque, yo sigo siendo el último afiliado, cada vez más navarro, más vasco y más nacionalista. Pero, temo mucho, mucho, que se equivoque y nos separe, no para siempre, porque siempre no existe aquí, pero sí para muchos años¹⁸.

El fracaso del Estatuto Vasco-Navarro en Navarra era, como todo hacía prever, el fracaso de la Minoría Vasco-Navarra en las Cortes, ya muy deteriorada, como hemos visto, en los últimos tiempos. En su carta del 24 de ese mes a José Antonio Aguirre, su compañero en las Cortes, José Horn, la da por *extinguida*. Lo demás es cuestión de cuentas; él mismo no quiere abonar más allá del mes de mayo¹⁹.

Domingo Arrese, ha llegado a la misma conclusión y dos días más tarde escribe al secretario de la Minoría:

Yo creo que mi misión ha terminado completamente o, por lo menos, hasta dentro de unos meses, que es lo antes que podrá venir el Estatuto al parlamento; además, no sé por qué me parece que aquella Minoría Vasco-Navarra ha desaparecido y que vosotros procuráis ni pisar este edificio; me parece por tanto absurdo que siga funcionando la Oficina.

Yo esperé tu parecer sobre este punto aunque, repito, juzgo completamente inútil mi continuación; mientras tanto, seguiré viniendo cuanto tiempo creas conveniente: lo que de ninguna manera haré es cobrar ni un solo céntimo por un trabajo que no hago, y si algún día se reanuda esto o me necesitas para cualquier otra cosa ya sabes que estaré encantado de servirlos a ti y a la causa.

¹⁸ Texto completo en *Correspondencia Aguirre-Irujo...*, pp. 230-231. En carta dirigida, el día 24, al diputado nacionalista vizcaíno Manuel Eguileor, desde la Agrupación de Cultura Vasca en Madrid, *Euzko Ikasbatza*, Andrés María de Irujo, hermano y pasante de Manuel, abundaba en las mismas ideas que éste. Igualmente el jurista e historiador guipuzcoano, entonces secretario de la Sala Civil del Tribunal Supremo, Bonifacio de Echegaray, uno de los representantes municipales en la Comisión que redactó el Estatuto definitivo, mantiene, según el testimonio de Andrés Irujo, el *criterio de continuar el Estatuto adelante, pues también opina que en Navarra la reacción es evidente y clarísima: supuesta dimisión del alcalde de Pamplona, retirada de Beunza, etc., son motivos bastantes para creerlo así*. Lo que importa, según Echegaray, es animar a la Comisión Gestora de Navarra, abrumada por el fracaso del domingo. El portillo de dejar a Navarra la posibilidad de integrarse en el Estatuto común, piensa el hermano menor de Manuel Irujo, *se ha de estrellar no sólo aquí, en las Cortes, después del acuerdo en el artículo 1 del catalán, sino porque Navarra no encontrará nunca el porcentaje bastante para su anexión al resto del País*. AHN..., Sección Bilbao, leg. 10.

¹⁹ *Anejo VI*.

ANEJO I*

Iruña 5 de abril de 1932
Sr. Don José Antonio de Aguirre
Miramar, 2
ALGORTA.

Mi distinguido amigo:

El otro día llamé a Gran Vía sin conseguir ponerme al habla. Ayer tampoco tuve el gusto de hacerlo por no estar Vd. y, en vista de ello, le he dirigido un telefonema que dice: "Operación ha de hacerse día nueve forma prevista y amortizando ustedes vencimiento primer plazo convenido. No es posible de otra forma. Espero contestación para mi gobierno".

Ampliando el mismo, he de manifestarle que el día 9 vence la letra para la cual obtuvieron Vds. la prórroga mientras se gestionaba la resolución definitiva de este asunto de *La Voz*. Yo no dudo que Vds. atenderán este vencimiento o mejor dicho, enviarán para atender lo las pts. 5.000 que hay que amortizar en este primer plazo, pues aquí no hay dónde sacarlas, como Vds. saben, y todos, yo incluso, estamos en el entender de que este es el primer paso para el arreglo definitivo de la cuestión que ha de empezar ahí, según se ha tratado reiteradamente y con anterioridad a terciar yo en este asunto. No otra cosa he deducido de las conversaciones habidas con Vd. y con el Sr. Horn. De todos modos y para mi descargo como mediador en el asunto y al mismo tiempo para mi tranquilidad, espero su contestación por teléfono si es que no ha salido ya en respuesta a mi telefonema.

Pero con este dinero no se hace nada en orden a la reforma del periódico, cosa importantísima. Por esto juzgo muy necesario el que se lleven adelante las gestiones para arbitrar la fórmula de hallar las 70.000 u 80.000 ptas que hacen falta para que el arreglo quede definitivamente superado. De estas pesetas aportarán quizás hasta un 20% nuestras gentes, a base naturalmente de un arreglo global, porque nadie está dispuesto a tirar esta parte, que así sería si no se aporta lo demás.

De lo que hablamos de iniciar ya la reforma del periódico, no es posible intentar nada. Propuse al Consejo y éste, que particularmente en cada uno de sus miembros está comprometido para responder de los débitos a "La Vasconia", cree que cuanto más nos metamos en harina en la situación actual, es decir, sin haber dejado arregladas las cosas, mayor es el riesgo personal de ellos. Estos aspiran a que, en el nuevo estado de cosas, compartan sí el riesgo que los demás pero no este riesgo especial que supone el tener trabada su garantía personal, además de la de como accionistas.

En definitiva que hay que dejar establecida la fórmula, aunque de momento no se arbitre todo el dinero.

De momento hacen falta unas 15.000 pts., contando con las 5.000 de este vencimiento. El resto, para reforma del periódico que debe ser esencial.

El dinero que Vds. manden puede garantizarse con obligaciones hipotecarias al 6% o acciones preferentes. De una u otra forma los nacionalistas de Navarra participarán en el porcentaje dicho.

* Original a máquina y firma autógrafa, AHN. SGC. PS. Sección Bilbao, leg. 10.

No hay más solución para este asunto de *La Voz*. De no venir pronto, el periódico se hundirá irremisiblemente o pasará a otras manos, no nacionalistas o antinacionalistas quizás.

Desde luego que, si no mandaran Vds. las 5.000 pts., la situación sería difícilísima. Pero aunque las manden Vds. y si no mandan más o garantizaran seriamente su envío para dentro del trimestre, la decadencia se irá acentuando fatalmente, porque en las condiciones actuales, sin una reforma a fondo del material y reorganización de la redacción, no es posible rehabilitar *La Voz*.

En espera de sus noticias y con un fuerte abrazo me reitero muy affmo. Amigo en JEL.

Agerètar Joseba
c/ Olite 11-1º, izda.

ANEJO II**

Aniz (Baztán) 5 de abril de 1932
Sr. Don José Antonio de Aguirre
Getxo.

Querido amigo y compatriota: Quizá me habrán tratado ya de fresco por mis palabras en el banquete de Artxanda.

Sin embargo dije la verdad, aunque quizá algo desnuda, pues es cosa que no lo puedo remediar.

Nabarra, la redimida, siente hoy más que nunca los latigazos del enemigo, pero más particularmente del enemigo derechista, que es quien usa los medios más innobles para combatirnos.

No tememos ni a derechas ni a izquierdas, pero mucho menos a éstas que a aquellas, ya que las tenemos en frente con todo el bagaje, para combatir las en todos los terrenos.

Las derechas enemigas, en cambio, tienen con nosotros un punto de contacto que es lo principal del lema, o sea Dios, lo cual es muchas veces grave impedimento en gran parte de Nabarra, de la Nabarra católica para que las doctrinas que han de salvar a Euzkadi penetren en los corazones.

Además cuentan con medios para recorrer toda Nabarra. No organizan grandes actos de propaganda, pero sí van a los pueblos en automóviles, penetrando en las casas y en las tabernas.

Nosotros, faltos de recursos, ni siquiera podemos sostener un periódico (*La Voz de Navarra*) el cual, como usted sabe, languidece, mientras ellos tienen a su disposición el *Diario*, *Pensamiento* y la *Tradición*, de la derecha, y *Democracia*, de la izquierda. Es decir, cuatro diarios que nos combaten. Si bien todos ellos no nos apabullan, la lucha tiene que ser como lo es, tenaz y larga.

Los patriotistas viejos, aunque desgraciadamente ninguno rico y pocos, hemos desembolsado ya mucho, y francamente (a usted no tengo inconveniente en decírselo), en cuanto a mí personalmente, padre de nueve hijos, po-

** Carta autógrafa, *ibid.*

co me toca ya dar a mi Patria, porque no tengo, aunque sí me queda la inmensa satisfacción de ofrendar una y numerosa familia cristiana y patriota.

Es, pues, necesario absolutamente que Bizkaya nos ayude económicamente. Es forzoso tengamos un buen diario con texto e información mejor que los demás de Nabarra. Sobre todo debemos combatir al *Diario* que se dice derechista y navarro, pero que no es ni una cosa ni otra, a pesar de las apariencias que no engañan o no pueden engañar sino a los navarros que no quieren ocuparse más que de su bolsillo.

La propaganda nos es también muy dificultosa, debido en parte al modo de ser de Nabarra. Su extensión y el sin número de pueblos hacen muy difícil la organización de los actos.

Yo no sé cuántas cosas más podría decir, querido compatriota. Acabaré diciendo que nuestra situación es angustiosa, ya que ni el Secretariado del Partido podremos sostenerlo. Y precisamente ahora, en la primavera, es cuando más debíamos trabajar en todas partes.

No dudo que usted comprenderá fácilmente que aquí lo que hace falta es dinero, como también lo comprenderán nuestras autoridades ¿podemos esperar de Bizkaya esa ayuda económica? Así lo esperamos y créame, que si esa esperanza nuestra se convierte en realidad, Navarra será pronto de Jel.

Entzun gure deya adiskide maite orék eta lana egin gogoz orko txindi danekin.

Un abrazo de este su amigo en Jel.

Akarate'tar Joseba

ANEJO III***

Domingo de Arrese
Director de "Heraldo Alaves"
Vitoria

16 de mayo de 1932
Sr. Don José Antonio de Aguirre
Bilbao.

Mi querido José Antonio: Creo que hoy recibiréis mil quinientos ejemplares de EL PAIS VASCO Y LAS CONSTITUYENTES DE LA SEGUNDA REPUBLICA. Como he recibido ya de la Comisión Permanente de Alcaldes 5.000 pts., y quedamos en que el libro, que cuesta 5 pts., yo os lo vendo a vosotros en 3 pts., resulta que aún os debo 166 ejemplares que os remitiré tan pronto como os hagan falta.

Me dijo José Luis que no te parecía oportuna la venta del libro por ahora. Creo, sin embargo, que nunca hallaréis mejor ocasión por estas razones:

1) La efervescencia de toda España ante el Estatuto catalán hace extraordinariamente palpante toda obra que trate de Estatutos.

*** Original a máquina y firma autógrafa, *ib.*, Sección Bilbao, leg. 11.

2) Como –dígase lo que se diga– son los católicos españoles, salvo excepciones, los más acérrimos enemigos del Estatuto, nada más eficaz para nuestra causa que la difusión de este libro en el que la causa del Catolicismo aparece íntimamente ligada con las aspiraciones estatutistas.

3) La prensa de Madrid ha comenzado a hacer campaña en torno de este libro (*El Debate* en “figuras de actualidad”, otros me prometen más todavía). Con ello muchos vascos buscan la obra y, al no encontrarla aquí, la pedirán a la Agencia Española de Librería, con lo que saldréis económicamente perjudicados los Alcaldes Vascos, ya que no puedo impedir las mil especies de ventas clandestinas que –a pesar del contrato de exclusiva– pueden y suelen hacerse.

4) En cambio, si vosotros lo mandáis rápidamente a todas las librerías del País Vasco, a los Ayuntamientos, a los Batzokis a las Escuelas, a los religiosos, a los párrocos, a los círculos tradicionalistas etc., etc., podéis tener un gran éxito de librería y no sólo cobraros las 5.000 pts. que me adelantásteis sino ganar varios cientos de pesetas e incluso lanzaros a otra edición corregida y aumentada que pudiera ser un triunfo ideológico y económico para todos.

5) El miedo que tienes de que este libro suscite las iras de las izquierdas, creo que es un miedo injustificado. Primero, porque más que ataque a las izquierdas vascas, el libro es apología de las derechas. Segundo, porque ya las izquierdas están demasiado airadas con vosotros y con el nuevo Estatuto, como puedes verlo por el manifiesto del Partido Republicano Radical Alavés, que yo no he querido publicarlo en mi periódico y por otros manifiestos semejantes. Creo que con esta gente no hay por qué andar con excesiva delicadeza, sino más bien desenmascararla prontamente ante la opinión.

6) Por el contrario, mi libro renovando el recuerdo de los gloriosos días de Estella, en que se unieron bajo tu dirección tradicionalistas y nacionalistas, con acción tan fraternal y tan fecunda, puede volver a despertar este entusiasmo estatutista de las derechas y empujar al tradicionalismo a que se una con vosotros para la votación del Estatuto.

Por todo ello creo que es urgente la mayor y más rápida difusión del libro por el País Vasco y aun por el resto de España, antes de que el nuevo Estatuto sea votado aquí y discutido en el Parlamento.

Lejos de estorbaros lo más mínimo, puede seros un poderosísimo auxiliar.

Si, como lo espero y deseo, te decides a que empiece ya la venta, ponme en relación con los encargados de distribuir la obra para que les aconseje y ayude.

Espero tus noticias, te abraza tu amigo.

Domingo

P. D. Además, ten presente que en ninguna parte aparecerán mejor expuestos los argumentos “pro Estatuto” que en los maravillosos discursos tuyos y de tus compañeros, que recojo yo en mi libro.

ANEJO IV****

Eusko Alderdi Jeltzalea
Napar Buru batzarra

Partido Nacionalista Vasco
Consejo Regional de Navarra

Iruña 27 de mayo de 1932
Sr. Don José Antonio de Aguirre
Getxo.

Mi querido amigo y compatriota, agur:

Recibida su ata. fecha 23 he hablado con el amigo Laratxe el que ha quedado desde luego en enviarles el Censo electoral.

También le he pedido me dejara tomar los datos correspondientes a las mesas electorales de las últimas elecciones generales, de la Oficina del Censo, que, aquí al menos, es una dependencia de la Diputación y me ha dicho que me mandará los datos. Para mayor rapidez le he indicado que lo haríamos nosotros mismos ya que es una labor larga (son 500 mesas las que hay en Navarra) y me contesta que lo harán ellos. Observo que aún en Laratxe hay recelo y deseos de que no intervengan los nacionalistas en nada. Y no puede ser: ellos no hacen nada y lo menos que hay que pedirles es que no obstaculicen la labor. Es de toda urgencia que se constituya en ésta una Comisión de Propaganda al igual que en las restantes regiones vascas e integrada por elementos de distinguidas ideologías... Sospecho que nos llegará el 19, como llegó el 22.

Venga esa propaganda cuanto antes...

Disponga de su affmo. Y buen amigo.

Ramón Goñi.

ANEJO V*****

Eusko Alderdi Jeltzalea
Napar Buru Batzarra

Partido Nacionalista Vasco
Consejo Regional de Navarra

Iruña 4 de junio de 1932
Sr. Don José Antonio de Aguirre
Getxo.

Mi querido amigo José Antonio, agur:

Cuatro letras muy deprisa: Es necesario que consiga Vd. que aparte de la propaganda que envíe a la Gestora de esta Diputación, consiga se envíe también a mi nombre; pues, de lo contrario, no podremos disponer de nada de ella.

Necesitaba unos ciento cincuenta ejemplares del Estatuto para poder servir los pedidos que de los pueblos nos hacen a estas Oficinas y, después de mucho insistir con la Diputación, se me descolgaron con DOCE ejemplares.

**** Original a máquina y firma autógrafa, *ibid.*

***** Original a máquina y firma autógrafa, *ibid.*

Por cierto que le pedí también al amigo Aróstegui y ni ha contestado. Se habrá traspapelado la carta?

Procure poder conseguir lo que le pido, pues es de mucha importancia.
Un abrazo de su buen amigo particular y en JEL

Ramón Goñi

Le pongo al tanto de la INDECENTISIMA campaña que sigue haciendo nuestro infame "Diario... de Cuenca".

ANEJO VI*****

*El Diputado a Cortes
por
Bilbao*

Madrid 24 de junio de 1932
Sr. Don José Antonio de Aguirre
Bilbao

Mi querido amigo: Los compañeros Sres. Eguileor y Robles informarán a Vd. de las conversaciones que hemos tenido aquí con unos y con otros.

De hecho la minoría queda extinguida, pero no sé si es necesario adoptar ningún acuerdo oficial y resonante. Como hay varias tendencias, por un lado el Sr. Beunza, por otro Rodezno, otro los Sres. Aizpún y Gortari, por otro Oriol, otro los Sres. Picavea y Pildain que están más cerca de nosotros, que constituimos la última fracción, aunque la más numerosa.

Por las adjuntas hojas del extracto del *Diario* verán que no hablé en nombre de la minoría, sino de mis compañeros, sin explicar cuáles son.

Por eso creo que no urge constituir minoría oficial, además de que no llegamos a los diez, ni aun con los Sres. Pildain y Picavea (que votaron ayer con nosotros). Y es difícil la cuestión del Sr. Oreja. En adelante es posible que el Sr. Beunza no intervenga, y desde luego no intervendrá hablando en nombre de la minoría. Cuando haga falta, ya hablará alguno de nosotros por nuestra cuenta.

Lo que sí es urgente, y aun cuando tiene Vd. muchas preocupaciones, es necesario que Vd. sea quien lo lleve a ejecución (porque yo no puedo ocuparme de ello) es lo de Arrese y la señorita mecanógrafa, a quienes habrá que darles la despedida y abonar lo que se les adeuda y quizás un mes más, porque para 1º de Julio hay que dejarlo solventado. Por mi parte, estimo que no debo abonar más cantidades que las que tengo ya satisfechas, correspondientes hasta mayo inclusive, y lo que sea preciso para cancelar a fin de julio.

Reciba un abrazo de su affmo. amigo y compañero.

José Horn Areilza.

***** Original a máquina y firma autógrafa, *ibid.*

RESUMEN

El autor reanuda su investigación sobre el PNV (Partido Nacionalista Vasco) en relación con el proyecto y votación del Estatuto Vasco-Navarro de 1931-32, que fue rechazado por los ayuntamientos navarros en la Asamblea de Pamplona, el 19 de junio de 1932. El artículo prosigue a partir de abril de 1932 para terminar provisionalmente en junio de ese mismo año. La investigación sobre el mismo tema y sus consecuencias políticas continuará en futuros trabajos.

ABSTRACT

The author continues his examination of the PNV (Partido Nacionalista Vasco-basque Nationalist Party) regarding the Basque Country-Navarra Statute project and votation. The project was rejected by the navarrese Councils at the Pamplona Assembly, the 19 of the June 1932. The present article covers the period from april 1932 up to June of the same year, and will continue in a next future.